VERIFICACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA N°077 DE 2021

SELECCIÓN DE CONTRATISTA MEDIANTE PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.077, PARA CONTRATAR: ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS DE AUTOCAD Y ADOBE AUDITIÓN PARA PROVEER SERVICIOS DE SOFTWARE EN EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

El Directora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MIREYA CALDERÓN HERNÁNDEZ procede a realizar la evaluación técnica del proceso de la referencia así:

Presupuesto Oficial : VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 21.000.000,00).

Plazo : Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PROPONENTE : NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S
Representante Legal. : Lina María Rendón Marín

1 PROPUESTA ECONÓMICA

Se aplicará el siguiente procedimiento de verificación económica para la habilitación económica de las propuestas:

SOLICITUD	FOLIO	OBSERVACIÓN
Que el proponente haya cotizado cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en el presente pliego, sus anexos y sus adendas	Aportado en secop II	CUMPLE

Las propuestas que no cumplan con los anteriores requisitos serán consideradas no hábiles.

2. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar la ejecución de:

SOLICITUD	CONTRATO No			
		VR CONTRATO	FOLIO	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar mediante certificación de cumplimiento o acta de liquidación la ejecución de dos (02) contratos en los cuales se evidencie la adquisición de software Adobe y/o AutoCAD (AutoDesk).	Indie Level Studio SAS	$240.000.000	Aportado en secop II	NO CUMPLE Se anexa el formato de experiencia, sin embargo, no se anexa el certificado de experiencia del contrato correspondiente a la empresa Calorcol SAS
	Calorcol SAS	$6.698.318	Aportado en secop II	
Cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	Aportado en secop II			CUMPLE

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

SOLICITUD	FOLIO	OBSERVACIÓN

<table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Cantidad.</th></tr><tr><td>1</td><td>Licencias AutoCAD – Including specialized toolsets AD Comercial New Singleuser ELD y suscripción por un año-(renovación).</td><td>2 Licencias</td></tr><tr><td>2</td><td>Licencias AutoCAD LT 2019 Commercial New Single – User ELD y suscripción por un año –(renovación).</td><td>2 Licencias</td></tr><tr><td>3</td><td>Licencias Adobe Audition y suscripción por un año – (renovación).</td><td>1 Licencias</td></tr><tr><td>4</td><td>Licencias AutoCAD LT 2019 Commercial New Single – User ELD y suscripción por un año – (Nueva).</td><td>3 Licencias</td></tr></table>	Aportado en secop II	CUMPLE
a). TIEMPO Y TIPO DE GARANTÍA El proponente debe presentar certificación expedida por los ADOBE y AutoCAD (AutoDesk) con fecha no mayor a treinta (30) días, en la cual acredite ser un canal autorizado en Colombia para suministrar, instalar, capacitar y brindar soporte técnico en la línea de los productos descritos. .	Aportado en secop II	CUMPLE
Con el fin de verificar que las especificaciones técnicas cumplan con lo determinado en el pliego de condiciones y el presente estudio previo, en la oferta se requerirá la ficha técnica del producto respecto a la marca.		NO CUMPLE Anexan carta de cumplimiento del anexo No. 3; sin embargo, no se anexa ficha técnica del producto.
b). PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO **Ingeniero de Sistemas:** El oferente deberá acreditar que cuenta con un (01) ingenieros de sistemas, con experiencia profesional como mínimo de un (01) año. Con el fin de no afectar el funcionamiento del software y realizar de la manera más óptima la instalación según las indicaciones de fábrica. El oferente adjuntará con la propuesta los siguientes documentos: **1.** Carta de compromiso, suscrita por el personal ofertado en la cual se compromete para el acompañamiento en las fechas establecidas por el supervisor del contrato. **2.** Certificación de experiencia profesional, del ingeniero de sistemas, como mínimo de un (01) año. **3.** Hojas de vida con sus respectivos soportes académicos y de experiencia laboral. **4.** Certificación como profesional, del ingeniero de sistemas, mediante diploma, acta de grado, tarjeta profesional y certificación expedida por el COPNIA.	Aportado en secop II	CUMPLE

Cordialmente,

MIREYA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Directora de las Tecnologías de la información y Comunicaciones.

Elaboro: Laura Rodriguez -P.U-